

Resumen analítico

Directrices sobre la protección de la infancia en línea para los encargados de formular políticas 2020



Directrices sobre la protección de la infancia en línea para los encargados de formular políticas

2020

Introducción

Internet ha transformado nuestra manera de vivir. Su total integración en la vida de los niños y los jóvenes desdibuja los límites entre el mundo físico y el digital. Un tercio de los usuarios de Internet son niños y jóvenes, y UNICEF estima que el 71% de los jóvenes ya están en línea.

Las tecnologías digitales han creado numerosas formas nuevas de comunicarse, de jugar, de disfrutar la música y de participar en un amplio abanico de actividades culturales, educativas y de capacitación. Internet puede facilitar un acceso fundamental a los servicios sanitarios y educativos y ofrecer información sobre temas que revisten importancia para los jóvenes pero que pueden ser tabú en sus sociedades.

Sin embargo, así como los niños y los jóvenes suelen estar a la vanguardia de la adopción de las nuevas tecnologías conectadas y de la adaptación al cambio, lo que comporta múltiples oportunidades y beneficios, también están expuestos a una serie de amenazas y peligros derivados del contenido, el contacto y la conducta en línea. Es importante que los encargados de formular políticas tengan en cuenta esos riesgos al definir las respuestas normativas.

Los gobiernos, la industria de las TIC y la sociedad civil deben trabajar con los niños y los jóvenes para comprender sus perspectivas y suscitar un verdadero debate público sobre los riesgos y las oportunidades. Guiar a los menores para que aprendan a gestionar los riesgos en línea puede ser una medida eficaz, pero los gobiernos también deben proveer servicios de apoyo adecuados para quienes sufren situaciones dañinas en línea, y velar por que los menores sepan cómo acceder a esos servicios.

| | |
|--|----|
| Introducción | ii |
| 1 ¿Qué es la protección de la infancia en línea? | 1 |
| 2 Preparación de una estrategia nacional de protección de la infancia en línea | 1 |
| 3 Recomendaciones generales | 2 |
| 4 Una lista de actividades nacionales | 2 |

1 ¿Qué es la protección de la infancia en línea?

La *protección de la infancia en línea* (PleL) es el método holístico para responder a todas las posibles amenazas y situaciones de riesgo a que se exponen los menores y jóvenes en línea. Es responsabilidad de todos proteger a los menores de estos peligros.

En el contexto de la protección de la infancia en línea, si bien la mayoría de los menores serán susceptibles, de una forma u otra, a las amenazas y los riesgos en línea, es importante tener en cuenta que algunos son especialmente vulnerables, en particular los menores migrantes o los que padecen alguna forma de discapacidad.

2 Preparación de una estrategia nacional de protección de la infancia en línea

Al elaborar una estrategia nacional para promover la seguridad en línea, los encargados de formular políticas deben tomar en consideración diversos factores.

Inicialmente deberían identificar a los siguientes **colectivos interesados** y colaborar con ellos a fin de comprender sus experiencias, percepciones y opiniones, así como sus actividades e intervenciones en curso.

- niños y jóvenes;
- padres, tutores y educadores;
- Ministerios competentes del Gobierno;
- la industria y los proveedores de conectividad;
- instituciones académicas y de investigación;
- organizaciones no gubernamentales;
- cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado;
- servicios sociales y sanitarios.

Es probable que, en el conjunto de los actores y colectivos interesados, ya se hayan puesto en práctica **actividades** y medidas destinadas a proteger a los menores en línea, pero de forma aislada. Comprender esas iniciativas es importante para poner en valor los esfuerzos ya desplegados con miras a la elaboración de una estrategia nacional de protección de la infancia en línea. El enfoque de la estrategia debería consistir en coordinar y dirigir los esfuerzos mediante la orquestación de las actividades en curso y de otras nuevas. La estrategia debería integrarse en los marcos o planes estratégicos nacionales vigentes, o remitirse a ellos.

Junto a las actividades y experiencias de los diversos actores y colectivos interesados, es importante tener en cuenta las circunstancias y las respuestas de otros países. Se han ensayado modelos e iniciativas innovadores en la respuesta normativa e institucional frente a las amenazas para la seguridad y el bienestar de los menores en línea. Además de valorar las posibilidades a su alcance, también es útil que los encargados de formular políticas cuestionen el marco normativo vigente y potencial e identifiquen esferas de colaboración y diálogo transfronterizos. En las presentes directrices se señalan varios de esos **modelos e iniciativas innovadores de ámbito nacional e internacional**.

Los beneficios de una estrategia nacional de protección de la infancia en línea son evidentes. El establecimiento de una **legislación nacional** adecuada, el **marco jurídico** conexo y, en el contexto de este enfoque, la **armonización** a nivel internacional son aspectos esenciales para proteger a la infancia en línea. Cabe adoptar medidas de autorreglamentación y de correglamentación o un marco reglamentario completo.

3 Recomendaciones generales

Mediante un conocimiento cabal acerca de las actividades, las intervenciones y los marcos nacionales existentes, complementado con los ejemplos de otros países, los encargados de formular políticas deberían estar en condiciones de comenzar a planificar una estrategia nacional de protección de la infancia en línea.

Las presentes directrices ofrecen una serie de recomendaciones útiles a este respecto, incluso en lo referente a los marcos jurídicos y normativos.

Estos marcos han de abordar todos los peligros que se ciernen sobre la infancia en el entorno digital, pero sin restringir indebidamente los derechos de los menores.

Los nuevos marcos propuestos deben integrar e invocar los marcos de política vigentes.

Los nuevos marcos deben abarcar específicamente la explotación sexual de los menores en línea (incluido el material de abusos sexuales a menores), así como los aspectos relativos a la educación nacional y a las expectativas de los proveedores de la industria.

Es importante que los marcos detallen los objetivos y definan los criterios de evaluación.

Se debería elaborar un mecanismo multipartito que defina, coordine e impulse las actividades nacionales bajo la dirección de la estrategia nacional de protección de la infancia en línea. Este mecanismo debe ser el vehículo que agrupe y orqueste al conjunto de actores y colectivos interesados nacionales.

En las presentes directrices se destacan una serie de recomendaciones adicionales que los encargados de formular políticas pueden tener en cuenta al elaborar y comenzar a diseñar una estrategia nacional de protección de la infancia en línea.

4 Una lista de actividades nacionales

| Ámbitos | Ámbitos esenciales que se han de considerar |
|---|---|
| Marco jurídico | Analizar el marco jurídico en vigor con el fin de determinar que se dispone de todas las facultades jurídicas necesarias para hacer cumplir la ley y de otros organismos pertinentes para proteger a las personas menores de 18 años en línea en todas las plataformas de Internet. |
| | Determinar, <i>mutatis mutandis</i> , que todo acto contra un niño que sea ilegal en el mundo real es ilegal en línea y que son adecuadas las normas sobre protección y privacidad de datos en línea para menores. |
| Marco reglamentario | Considerar el establecimiento de una política reglamentaria, que puede consistir en medidas de autorreglamentación y de corregramentación o en un marco reglamentario completo. |
| Presentación de informes- contenidos ilícitos | Garantizar que se establezca y se promueva ampliamente la utilización de un mecanismo fácilmente comprensible para notificar contenidos ilícitos que se distribuyan en Internet. |

| Ámbitos | Ámbitos esenciales que se han de considerar |
|---|---|
| Presentación de informes- preocupaciones de los usuarios | La industria debería brindar a los usuarios la oportunidad de que comuniquen sus preocupaciones y problemas y responder en consecuencia. |
| Actores y colectivos interesados | Involucrar a todos los interesados nacionales pertinentes que promuevan la protección de la infancia en línea. |
| Investigación | Realizar investigaciones relativas a los diversos actores y colectivos interesados de ámbito nacional para conocer sus opiniones, experiencias, preocupaciones y oportunidades en relación con la protección de la infancia en línea. |
| Educación en materia de alfabetización y competencias digitales | La alfabetización digital forma parte de cualquier programa escolar nacional que sea apropiado para la edad y aplicable a todos los niños. |
| Recursos educativos | Elaborar mensajes y materiales sobre la seguridad en Internet que reflejen las leyes y normas culturales del entorno y garantizar su distribución eficiente y su adecuada presentación a todos los públicos previstos. |
| Protección de la infancia | Existen mecanismos de protección infantil universales y sistemáticos que obligan a todas las personas que trabajan con menores a identificar, tratar y denunciar los incidentes de abuso y daño que se producen en línea. |
| Sensibilización nacional | Organizar campañas nacionales de sensibilización para propiciar que se pongan de relieve a escala universal las cuestiones relativas a la protección de la infancia en línea. |
| Herramientas, servicios y ajustes | Tomar en consideración la importancia de los ajustes de los dispositivos, las herramientas técnicas (como los programas de filtrado) y las aplicaciones y los ajustes de protección de la infancia que pueden ser de utilidad. |

Unión
Internacional
de Telecomunicaciones
Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Publicado en Suiza
Ginebra, 2020

Derechos de las fotografías: Shutterstock